

MUSEO BALEAR

DE

HISTORIA Y LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

MAS SOBRE EL VERBO.

TIEMPOS.

1.º

Decíamos en nuestros anteriores estudios sobre el *verbo* (1), que una de sus propiedades características es el *expresar la cualidad atributiva del juicio bajo la acción variable del tiempo*. Ahora, ¿en qué consiste el tiempo? No es fácil contestar á esta pregunta, que, como otras cien del mismo género, encierra uno de los más abstrusos y complicados problemas de la Metafísica. La idea del tiempo es primitiva y elemental en nuestra mente. Sencilla y luminosa cuando, combinada con los elementos del juicio, se ofrece espontáneamente á los ojos del espíritu, es, sin embargo, obscura y compleja desde el instante en que la convertimos en objeto directo de atenta observación ó detenido análisis. Sucede con ella lo que con los grandes focos, cuyos rayos, al reflejarse, producen el bello fenómeno de la visión; pero deslumbran y ciegan el ojo, si son recibidos

(1) Véase el número 10 de este MUSEO.

directamente en la retina. Sin embargo, no significa eso que se resista á todo análisis.

Efectivamente, examinada la idea del tiempo con alguna detencion, échase de ver en seguida que es inseparable de ella la del movimiento, con cuya palabra se designa toda mudanza que experimentan los séres contingentes, sea cualquiera su naturaleza y su origen (1). Donde quiera que ocurra una vicisitud, una mudanza en el ser ó en el modo de ser de un cuerpo ó de un espíritu, allí hay tiempo, porque hay *antes* y *despues*, hay cosas que se suceden en una série numerable. Si observamos las monótonas y acompasadas oscilaciones de un péndulo, percibimos una interminable serie de movimientos que se suceden unos á otros, siguiendo al primero el segundo, á éste el tercero, y así sucesivamente, formando lo que llamamos *antes*, *ahora* y *despues*. El movimiento periódico de los astros, los latidos de nuestro pulso, la diversidad de pensamientos que cruzan uno tras otro por nuestra mente, y, en una palabra, toda mudanza de ser ó modo de ser da lugar á que podamos decir *anterior* y *posterior*, *es* y *fué*, *ha sido* y *será*; y esto es lo que constituye la idea del tiempo en su nocion más sencilla y elemental. Por eso Aristóteles dice que el tiempo no es más que *la medida del movimiento, considerado como anterior y posterior* (2).

Si profundizamos algo más la materia, veremos que hasta aquí en rigor no hemos definido, sino sencillamente expuesto la idea del tiempo; y que, por lo mismo, quedan en pié todas las dificultades con que tropieza un estudio más detenido. Dada la anterior definicion, inmediatamente se presentan varios problemas, á cual más grave, á saber: ¿El tiempo es algo absoluto, ó más bien una cosa relativa? ¿Es algo distinto de los séres contingentes, ó se identifica con ellos? ¿Existe sólo en nuestra mente, es una *forma de sensibilidad*, como lo apellida Kant, ó es algo real, dotado de existencia objetiva?

(1) *Nihil autem differet in præsentia sive dicamus motum, sive mutationem.* Aristot. *Natural. Auscult.* libr. 4, cap. 10.

(2) *Tempus nihil aliud est quam numerus motus secundum prius et posteriùs.* Ibid. cap. 11.

Es indudable que el tiempo supone mudanza; porque, á no haberla, quedaría borrada del alma toda idea de sucesion, todo *antes* y *despues*, y viviríamos sumidos en la inmovilidad absoluta. Digno es de leerse lo que á este propósito escribe Aristóteles: «Cuando no experimentamos mudanza alguna en nuestra mente, ó si, caso que la experimentemos, pasa desapercibida para nosotros, entónces nos parece que no ha trascurrido tiempo..... Luego, así como no habría tiempo, en el caso de no haber más que un solo é idéntico instante; así tambien, cuando no advertimos la diversidad de los instantes, nos parece que entre ellos no ha mediado tiempo alguno. De consiguiente, si, cuando no percibimos mudanza, juzgamos que no hay tiempo, por parecernos que el alma permanece en un instante único é indivisible, y, por el contrario, decimos que lo hay, cuando percibimos y distinguimos los instantes; es evidente que sin movimiento ni mudanza no hay tiempo.» (1) Ahora bien; las mudanzas que experimenta un sér, necesariamente se verifican de un modo sucesivo, formando una serie que puede considerarse como una línea compuesta de infinidad de puntos. Es claro que ninguno de ellos, aislado de los demas, será nunca suficiente para engendrar la idea del tiempo; ésta nace de la comparacion de cada punto con el que le antecede ó el que le subsigue. Si expresamos la serie con las letras *a, b, c,.....* á ninguna podremos aplicar las palabras *pasado, presente* ni *futuro*, á no establecer previamente alguna relacion entre ellas. Haciéndolo así, *a* será *pasado* respecto de *b*, siendo *c* á su vez *futuro* relativamente á *b*, y no pudiendo *b* llamarse *presente*, sino con relacion á otro sér con el cual coexista. Por donde se echa de ver que el tiempo no es nada absoluto, sino una cosa relativa que no se distingue de los séres sujetos á vicisitudes y mudanzas; de la misma manera que no es nada distinto de los cuerpos el lugar que ellos ocupan, ni el espacio por donde están diseminados. «El tiempo, dice Bálmes, carece de existencia propia, y nos es imposible separarle de los cuerpos sin anonadarle.»

(1) *Ibid. cap. 11.*

Como consecuencia de lo que antecede, es muy digno de notarse que á la generacion de la idea del tiempo concurren varias facultades del alma. Así, para formar la del *pasado*, es indispensable la memoria; pues, habiendo dejado ya de existir este momento, mal pudiera servirnos de término de comparacion, si el alma no lo evocase. Lo mismo puede afirmarse del momento *futuro*; éste existe ménos aún, si así cabe decirlo, que el *pasado*, y, para compararlo con el presente, es necesario suponer que existirá; lo cual hacemos en virtud de la *inducccion*, especie de *prevision* sublime que nos permite leer lo *futuro* en lo *pasado* y en lo *presente*. Habiendo observado que al momento que *fué* le siguió el momento que *es*, inferimos de aquí que á éste le sucederá otro y otros, formando una série indefinida.

Siendo el tiempo una relacion, naturalmente surge la duda de si tendrá, ó no, fuera de nuestro entendimiento, existencia real ú objetiva. Aristóteles plantea y resuelve la cuestion en estos términos: «Pudiera dudarse de si existiría, ó no, el tiempo, en la suposicion de que no existiese el alma; pues, no habiendo quien numere, es imposible que haya numeracion. Es claro, pues, que en tal caso ni aún el número pudiera existir; porque número no es más que lo que ha sido numerado, ó lo que es numerable. Por lo mismo, si no existiese otro sér dotado de aptitud para contar, más que el alma, ó, mejor dicho, la facultad del alma que se denomina entendimiento, *sería imposible que, dejando de existir el alma, existiese el tiempo; si bien existiría el objeto real que le da origen*. Más claro: el movimiento puede existir sin el alma; y en todo movimiento hay ántes y despues, cosas que, en cuanto son numerables, constituyen el tiempo.» (1)

Casi en iguales términos se expresa Sto. Tomás: «Es indudable, dice, que el tiempo es un sér independiente de nuestra alma, por cuanto fuera de nosotros existe el movimiento. Pues, existiendo éste, necesariamente debe existir aquél, porque en todo movimiento hay ántes y despues,

(1) *Ibid. cap. 14.*

»cosas que, en cuanto son numerables, constituyen el
»tiempo.» (1)

Bálmés, con su acostumbrada claridad y precisión, compendia y resuelve el problema diciendo: «¿Qué es el tiempo? Es el ser y el no ser. Una cosa existe; cesa de existir; hé aquí la sucesion. Siempre que se cuenta tiempo, hay sucesion; se considera un ser y un no ser. La percepción de esta relacion, de este ser y no ser, es la idea del tiempo.....»

»El tiempo, pues, *en las cosas*, es la sucesion de las mismas, su ser y no ser; el tiempo *en el entendimiento*, es la percepción de esta mudanza, de este ser y no ser.» (2)

De lo que antecede, síguese una consecuencia muy importante para el objeto que en el presente artículo nos proponemos. Si el tiempo no consiste más que en el ser y no ser de las cosas, en las continuas y sucesivas mudanzas que experimentan los séres contingentes, no podrá ménos de ser una condicion necesaria de todos ellos, y en particular del sér humano. El hombre no piensa, ni quiere, ni siente, ni vive simultánea sino sucesivamente; pues á un acto de la inteligencia ó la voluntad le sucede otro y otros en una serie indefinida, así como á un latido del corazon y á una pulsacion de las venas siguen nuevos latidos y nuevas pulsaciones. De modo que el tiempo no sólo es una condicion de nuestra existencia física, si que tambien una necesidad de nuestra vida intelectual; forma, digámoslo así, un ambiente en donde nuestra inteligencia vive y respira. Así es que en todas nuestras percepciones y todos nuestros juicios está contenida la idea del tiempo. Dentro y fuera de nosotros, así en los fenómenos que se desenvuelven en nuestro espíritu, como en los que se realizan en el mundo externo, hay continuo flujo y reflujo de ser y no ser,

(1) *Tempus est utcumque ens sine anima, si contigit motum esse sine anima. Sicut enim ponitur motus, ita necesse est poni tempus, quia prius et posterius in motu sunt, et hæc, scilicet, prius et posterius motus, in quantum sunt numerabilia, sunt ipsum tempus.*
Physic. lib. 4.º

(2) *Filosof. Funda., lib. 7.º, cap. 4.º*

incesantes evoluciones, sucesivas mudanzas; de ahí que el entendimiento, al afirmar la cualidad atributiva del juicio, no pueda prescindir de la circunstancia del tiempo, que es inseparable de las modificaciones de los seres contingentes; y de ahí también la necesidad de que el lenguaje hablado tuviese una palabra á propósito para expresar esta circunstancia en todos sus aspectos y relaciones. Esta función la desempeña el *verbo* con la admirable variedad de inflexiones de que es susceptible su estructura.

2.º

Lo que, en la formación de nuestros juicios, afirmamos de un objeto real, supone siempre una relación de existencia con el sujeto que afirma, ó con el objeto mismo sobre el cual recae la afirmación, ó con otro cualquiera; resultando de aquí que en todo juicio (que no se refiera al orden intelectual puro) entran las ideas de sucesión y mudanza, de ser y no ser, y, en consecuencia, la idea de tiempo. Si quiero afirmar un cambio de temperatura, naturalmente me fijo en seguida en las relaciones de existencia que este fenómeno tiene conmigo. Si coexiste, digo «la temperatura *baja*;» si, habiendo coexistido, no coexiste actualmente, y, por lo tanto, percibo ser y no ser, percibo mudanza y sucesión, ora respecto de mí mismo, ora respecto de otro objeto que me sea coexistente, digo «la temperatura *bajó*;» y si, por último, no hay ni ha habido coexistencia, pero preveo que la habrá, percibiendo, en consecuencia, ser y no ser, mudanza y sucesión, luego afirmo «la temperatura *bajará*.» Sin esta previa comparación, absolutamente nada pudiera afirmar respecto del mundo real: para mí no habría tiempo; pero tampoco me sería dado formar esa diversidad de juicios de donde brota el rico caudal de los conocimientos humanos.

Las relaciones de existencia que median entre los seres contingentes, son tan múltiples y variadas, y ofrecen tan diferentes puntos de vista, que la división del tiempo en *presente, pasado y futuro*, no es suficiente para expresar-

las todas; lo cual explica la necesidad de nuevas subdivisiones. Supongamos que el descenso de temperatura ha cesado de coexistir conmigo; pero que el término de comparación no es el momento actual de mi existencia, sino otro momento ú otro fenómeno, pasado también, pero coexistente con el primero; entónces no digo «la temperatura bajó, sino bajaba.» Y, si acontece que los dos fenómenos en cuestion no fueron coexistentes, por haber precedido la aparición del uno á la del otro, debo apelar á una nueva forma para expresar esta nueva circunstancia de tiempo; en tal caso no diré «la temperatura bajaba, sino habia bajado,» para denotar que el descenso no fué coexistente con el fenómeno á que me refiero, sino anterior al mismo. Otro tanto puede decirse del futuro, cuya diversidad de combinaciones, segun sea el punto á que referimos la comparación, exige igualmente formas especiales para su expresión completa y adecuada.

No todas las lenguas tienen estas formas especiales para significar aquella diversidad de combinaciones, habiendo en este punto notables diferencias, que proceden, ora de la índole del idioma que empleamos, ora de la autoridad, ora de los caprichos del uso, del cual con razón se ha dicho que es

. árbitro y dueño

Despótico, absoluto de las lenguas.

Como quiera, ello es que en la formación de los juicios concernientes al mundo real, jamás prescindimos de la idea del tiempo, la cual, siendo esencialmente relativa, y pudiendo por otra parte referirse de muy diverso modo á los puntos que le sirven de término de comparación, necesariamente se divide y subdivide. De aquí las denominaciones de presente, pasado y futuro, de pretérito imperfecto, perfecto y plusquamperfecto, etc., que los gramáticos han adoptado para expresar las varias fases de la idea del tiempo, y que, segun acabamos de ver, están fundadas en la naturaleza misma de las cosas.

Es digno de notarse que en todas estas combinaciones entra el presente como elemento indispensable. Así es que

el *plusquamperfecto*, por ejemplo, si bien es verdad que se llama tal, por ser *pasado* respecto de otro *pasado*; no obstante, se supone *pasado* respecto del *presente*, pues es claro que, si coexistiese con éste, no podría aplicársele la susodicha denominacion, porque entónces no sólo no sería *plusquampretérito*, pero ni siquiera simplemente *pretérito*. Por esta razon, sin duda, en el órden lógico el *presente* se antepone al *pasado*, siendo así que en el órden cronológico éste precede á aquél. El presente es, digámoslo así, el punto de partida de nuestro entendimiento, que con el auxilio de la memoria y la induccion, ora recorre lo pasado, ora se adelanta hácia lo porvenir. Y así se explica por qué en el órden de las ideas el *presente* es primero que el *pasado*, no siéndolo en el órden de los hechos.

Hasta aquí no hemos hablado sino de las divisiones y nomenclatura adoptadas generalmente por todas las gramáticas; divisiones que tienen una fórmula especial, consagrada por el uso á expresar la modificacion de la idea del tiempo representada por cada una de ellas. Hay otras varias que figuran sólo en las gramáticas filosóficas, y cuya variedad depende del análisis más ó ménos minucioso que se haga de la idea del tiempo. Hay quienes subdividen el *pasado*, el *presente* y el *futuro* respectivamente en otros tres, en esta forma: *ante-pretérito*, *co-pretérito* y *post-pretérito*; *ante-presente*, *co-presente* y *post-presente*; *ante-futuro*, *co-futuro* y *post-futuro*. Otros hacen la subdivision de este modo: *presente* respecto del *presente*; *presente* respecto del *pasado*, y *presente* respecto del *futuro*; *pasado* respecto del *presente*, *pasado* respecto del *pasado*, y *pasado* respecto del *futuro*; y, por último, *futuro* respecto del *presente*, *futuro* respecto del *pasado*, y *futuro* respecto del *futuro*.

Hay otra teoría que merece especial mencion, no precisamente porque, en nuestro entender al ménos, sea la más filosófica, sino la más ingeniosa. En ella se atribuye al tiempo, sea cualquiera su denominacion, cierta extension y divisibilidad; suponiéndose, por lo mismo, que siempre consta de tres partes, á saber: *principio*, *medio* y *fin*.

Pero, como estas partes no se presentan simultáneamente, sino de un modo sucesivo, el tiempo *empieza* en la primera, *continúa* en las intermedias, y *acaba* en la última. Ahora, aplicando esta teoría á los *tiempos*, considerados como formas especiales del verbo, se obtienen doce divisiones: tres que expresan el tiempo de un modo *indefinido*, ó sea sin ninguna relacion al principio, al medio ni al fin; y seis en las cuales esta relacion está expresamente *determinada*. Los indefinidos son: *presente* (v. gr. leo), *pasado* (leí), *futuro* (leeré). Los restantes se clasifican de este modo: *presente incoativo* (voy á leer), *presente medio* (leo ó estoy leyendo), *presente completivo* (he leído); *pasado incoativo* (iba á leer), *pasado medio* (leía), *pasado completivo* (había leído); *futuro incoativo* (habré de leer), *futuro medio* (leeré ó estaré leyendo), *futuro completivo* (habré leído).

Hemos dicho que esta teoría no es muy filosófica. Y, efectivamente, dejando á un lado otras razones, no parece admisible la division del presente en incoativo, medio y completivo; porque, como es imposible que ninguna de las partes del tiempo coexista con otra, al presentarse la segunda, cesa luégo de existir la primera, y, cesando de existir, cesa de ser *presente*, y se convierte en *pasado*. Además, ¿qué significa la expresion *presente completivo*? Désele el sentido que se quiera, es contradictoria, porque no puede significar más que *presente pasado*, es decir, *presente no presente*. Aquí se confunden cosas del todo diferentes, pues se atribuye al tiempo presente una divisibilidad que solo es aplicable al tiempo en general, ó á las cosas que se realizan en un espacio de tiempo cualquiera; y que, por esta razon, constan de principio, medio y fin.

JUAN MAURA, PRO.

UN DISCURSO

DE

FILOSOFÍA DEL DERECHO.

Con este epígrafe nos referimos al *Discurso leído en la Universidad literaria de Zaragoza, en la solemne inauguración del curso académico de 1875 á 1876, por D. Antonio José Pou y Ordinas, Catedrático en la Facultad de Derecho* (1). Para el MUSEO, defensor constante de los verdaderos principios de la ciencia, no podía pasar desapercibido un opúsculo como el del Dr. Pou, tan lleno de doctrina como de saludables ideas. El tema que se propuso el orador es: *Relaciones entre el concepto del Derecho y la idea de Dios, y consecuencias que de las mismas se derivan*. Ancho era el campo que á la vista del orador se presentaba, aunque desconocido el terreno, escabroso, de difícil acceso, y ocasionado á caídas para el que se atreviese á penetrar en él con ménos fuerzas que el distinguido profesor.

Al entrar en materia, el Dr. Pou analiza la idea de la Justicia en el hombre, demostrando que está en el alma no como abstracción hecha por el entendimiento, ni como resultado de la experiencia ó de la composición reflexiva intelectual, sino como intuición inmediata y suprema de la razón. Sólo esta intuición «ha podido traer á nuestro espíritu una idea que objetivamente contiene toda la realidad posible y cognoscible....., y que, por tanto, no es otra cosa sino la misma idea augusta de Dios. La idea de la Justicia en el hombre es un reflejo de la Verdad adorable de Dios, que se nos da á conocer por medio de esas ideas, principios primeros de lo inteligible.»

(1) Zaragoza, por Calixto Ariño. 1875. — Un folleto de 56 páginas en 4.º mayor.

Analizada segun la doctrina ortodoxa la filiacion de la idea de la Justicia, pasa el orador á exponer las teorías de las escuelas alemanas sobre la Filosofía especulativa del Derecho. El sistema de Schelling proclama la identidad de lo universal y lo particular, de lo real y de lo ideal en la voluntad absoluta, activa, universal, que se desarrolla en proceso necesario y produce el mundo. La fuerza primitiva que, segun Schelling, en su desarrollo gradual se determina en Naturaleza, Espiritu é Historia del mundo, por igual modo llega á ser Derecho y Estado; y hé aquí que con tal identidad el Derecho y el Estado son absolutos, y son *Dios en uno de los grados de su desarrollo*. El sistema de Hegel busca tambien en la voluntad el origen del Derecho, pero en una voluntad pura, impersonal, mera abstraccion de la mente, sin sugeto humano ó divino en quien resida, suma de los momentos formales que se contienen en toda volicion individual. Estos momentos, segun Hegel, son tres: el del Yo, potencia universal impersonal, que se pone como absoluto poder; el de la Separacion, en el que se opone al Yo indeterminado algo como objeto de posible deliberacion; y el de la Unidad de los dos precedentes, en el cual el Yo delibera y se afirma como individuo si bien continúa siendo el Yo-*Todo*. Estos tres momentos lógicos de la voluntad se actúan, y aparece el mundo moral, que es Derecho, Moralidad propiamente dicha, y Moralidad real. El Derecho viene á la existencia mediante la actuacion de los momentos de la voluntad sustancial, que no es más que la regla del pensamiento del Yo *poniéndose* con absoluto poder, mediante la voluntad subjetiva. La Moralidad es el segundo momento, y como este momento es de Separacion resulta que la Moralidad es lo opuesto del Derecho. Eso es notablemente absurdo, pero en la Dialéctica hegeliana se establece el axioma de *la unidad en los opuestos*, y en virtud de tal axioma el Derecho en el tercer momento produce la Moralidad real, que se actúa en la Familia, el Estado y la Historia. En Hegel se nos ofrece el racionalismo en su grado máximo. El pensamiento y su desarrollo lo son todo; fuera de ellos nada real existe. Kant concede

alguna realidad al mundo; Fichte admite la realidad del sugeto; Schelling cree real la naturaleza de lo absoluto; Hegel concede realidad sólo al pensamiento sustancial y á sus desarrollos dialécticos. Por eso para Hegel *la Lógica es Dios*.

El Dr. Pou ataca la metafísica de los sistemas alemanes. Con fuerte argumentacion los convence de ilusorios, de fantásticos y de atentatorios á la dignidad de la naturaleza, como lo han sido á la dignidad del lenguaje humano; y exclama con el piadoso Kémpis: *Multa verba non satiant animam!* Esos sistemas son el panteísmo, y con el panteísmo no hay Dios, ni Libertad, ni Derecho, ni Justicia.

La idea del Derecho segun el cristianismo es más grande, infinitamente más pura y elevada, más racional que la que dan de sí los nebulosos sistemas alemanes. «La Justicia cristiana, dice el orador, no se limita á poner en los actos del hombre aquella rectitud moderada que se contenta con no causar á los demas daño alguno, sino que inspira deseos más nobles que hacen buena y perfecta la voluntad. Fija su mirada en el cielo de donde procede, establece esta Justicia union solidaria, plena y comunicativa entre los hombres, mediante la cual aspiran, movidos de un mismo deseo, á la consecucion de un idéntico destino; y trocándose esos actos en un himno de amor y gratitud tributan á Dios la gloria que le es debida..... La Justicia cristiana es idea y amor.....» Amplifica luégo esa hermosa máxima con consideraciones tomadas de S. Crisóstomo, de S. Agustín y del Bto. Raimundo Lulio. El Sr. Pou es mallorquin, y como tal, y como antiguo ex-colegial de *la Sapiencia* de Palma, no había de omitir el citar al venerado mártir, honor de la ciencia, que en el siglo XIII supo dar en el *Ars Juris* mejor idea del Derecho que los más renombrados filósofos de las escuelas racionalistas.

En esta segunda parte de su discurso, el orador, que ha trazado un cuadro de la Justicia segun el cristianismo, traza tambien un cuadro de la Justicia del racionalismo y de la práctica de las doctrinas hegelianas. Estas doctrinas no deben ser consideradas como delirios aislados de algu-

nos soñadores, pues han sido ya traducidas en hechos, en los sucesos recientes de una nacion vecina, que se recuerdan con horror. Proudhon, aprovechado discípulo de Hegel, ha sido el gran maestro de los hombres de la *Commune*. El socialismo es la afirmacion franca y brutal del egoísmo sin freno ni pudor, basado en los principios de la filosofia hegeliana. Razon tiene el Dr. Pou de llamar, con frase feliz, á esos principios *el Syllabus del racionalismo*.

La idea de Dios está presente en el Derecho. El Derecho, por consiguiente, sólo puede desarrollarse dentro de aquella esfera de la actividad humana que contiene los actos no prohibidos por la Moral. El hombre, por consiguiente, tiene derecho inalienable para obrar el bien, y carece en absoluto de derecho para obrar lo que es moralmente malo, lo que se opone á la ley eterna intimada por la conciencia y por la revelacion. Podrá haber actividades, *derechos relativos*, contra el Bien moral objetivo, por venir protegidos de alguna ley positiva ó por otros respetos, pero nunca derechos en la plenitud de la palabra. «Preciso es repetirlo: jamas se obra con derecho lo que es moralmente malo; LA INMORALIDAD ANIQUILA EL DERECHO.» Tales son las condiciones de la idea de Justicia. De ellas puede concluirse que «en la conciencia humana vive el Derecho, pero no de vida que le comunique el hombre de sí mismo, sino del espíritu y potencia que recibe del Sér de naturaleza superior, de Dios, de quien procede todo poder en el cielo y en la tierra; el concepto del Derecho se nutre de la idea augusta de Dios.»

Al llegar á esta conclusion, el orador empieza la que podemos llamar tercera parte de su discurso; puesto que le sale al encuentro la escuela de la filosofia abstracta del Derecho, con sus encadenados sistemas, desde Grocio, llamado fundador del *Derecho natural*, hasta Kant y Fichte, que eliminan del Derecho todo elemento moral y religioso. Útiles en extremo consideramos las elucubraciones del docto catedrático al exponer y combatir las teorías kantianas, y al afirmar que existe íntima relacion entre la Moral y el Derecho, de tal manera que aquélla compenetra á éste.

Las afirmaciones del Sr. Pou en esta parte de su discurso son dignas de un teólogo, y de un verdadero Jurisconsulto. Decimos esto, porque la doctrina del *Derecho independiente*, de la separacion de la Moral y del Derecho, tan absurda como es, tiene numerosos partidarios entre los autores de Jurisprudencia. Hasta el ilustrado La Serna no se explica muy claro en este punto (1). Se necesita volver á los sanos principios, á la luz de la fe, á la verdad plena y perfecta. El siglo XIX ha recogido una herencia de lágrimas y sangre. Se han visto los abismos á que conducen los sistemas fundados exclusivamente en el subjetivismo; es necesario volver á la union de la razon y de la fe, proclamada por las grandes lumbreras de la inteligencia desde Origenes á Rosmini; es necesario creer en la solidaridad del Derecho y de la Moral; y no olvidar que «el fin general del Derecho, como decía Savigni, brota de la ley moral del hombre bajo el punto de vista cristiano..... y que señalar al Derecho este fin es colocarle en la más alta esfera de su verdad.»

«¿Queréis, pues, civilizacion?—exclama admirablemente el orador al concluir.—No hay otra que la cristiana. ¿Queréis Derecho? Tendréis de él sólo un simulacro si no brota de la Justicia cristiana. Un Derecho sin moral y una Moral sin Dios son la obra tres veces maldecida del orgullo satánico de la razon. Restauremos, pues, los principios. Acudamos á su fuente absoluta, al inmutable origen de la verdad, del bien y de la Justicia. Abracemos los principios eternos, que fecundizados por la luz inextinguible que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, por la luz del Verbo, por las enseñanzas de Cristo, de la Iglesia y de su Papa infalible, darán dias de paz y ventura á los hombres de buena voluntad. Ahí está la salvacion!»

INSTAURARE OMNIA IN CHRISTO!»

Hasta aquí el Dr. Pou. Nosotros desde las humildes

(1) V. *Prolegómenos del Derecho*, por D. Pedro Gómez de La Serna.—Tercera edicion.—Madrid, 1855.—Capítulos 5 y 8, páginas 41, 42 y 60, al fin.

columnas de EL MUSEO BALEAR, le enviamos nuestra felicitacion por su obra, animándole á que siga por el luminoso camino que le señalan de consuno la Religion y la Ciencia. Ya era hora de que resonasen en las Universidades españolas voces elocuentes que defendiesen los fueros de la verdad. Si nuestro compatriota no ceja en la marcha que tan brillantemente ha emprendido, no dude que ha de captarse las simpatías de sus conciudadanos, y ha de lograr la envidiable tranquilidad de la ciencia cristiana.

JOSÉ TARONJÍ, PRO.

DOS GUIRNALDAS.

(Continuacion.)

Pernoctamos en un viejo y solitario caseron donde, encerrado en un pajar, la fatiga me concilió el sueño, y el juéves por la mañana volvimos al sistema de marchas y contramarchas, torciendo su direccion con tal frecuencia que vine á quedarme completamente desorientado.

Lo que mas disgustado me traia era el considerarme privado de los placeres que para aquella noche me habia prometido. Sin mí se verificaria el beneficio; pero sin mí no se arrojaria la corona. Mi obsequio habia perdido su oportunidad cuando ménos. Sus hermosos colores asediaban mi imaginacion, y parecian resplandecer á mis ojos como los prismáticos adornos de una araña de cristal atravesados por la luz de las bugías. Por veinte y cuatro horas de libertad me hubiera atrevido á dar á los *matinés* una palabra parecida á la de Régulo á los cartagineses.

A ser ménos descabellada la propuesta pudiera haberla efectuado, puesto que D. Claudio, á pié y con semblante ménos ceñudo, se puso á marchar á mi lado.

—¡Qué vida tan perra, me dijo, para quien no la sigue por su gusto! Y no es que yo no esté acostumbrado á ella. Apénas tenia diez y ocho años cuando estalló la guerra civil y fuí de los primeros en coger las armas. Si me porté bien díganlo las charreteras que me gané con mis puños, y los apretones de mano que recibí de los generales carlistas. V. es muy dueño de pensar como guste; pero no dejará de tener por honrado al que permanece fiel á sus banderas y no regatea ni el sudor ni la sangre para defenderlas.

—Bien comprende V. Sr. D. Claudio, le contesté, que mi situacion es muy impropia para sostener una controversia acerca de mis principios; pero tampoco soy hombre que reniegue de ellos.

—Y á mí ¿qué me importa? Lo que he dicho á V. era para hacerle ver que un hombre de mis antecedentes puede erguir su frente sin mancha aun delante de sus adversarios, y que por otra parte debia serme muy dulce la esperanza de pasar tranquilamente el resto de mis dias. ¿Cree V. que desconozco las ventajas de la paz y del sosiego? En harto dura escuela he aprendido..... y no es que me arrepienta; pero de riesgos como los que he corrido, y desengaños como los que he llevado, y trabajos como los que he sufrido, con seis años largos hay bastante, y aun de sobra.

—Y ahora sus anteriores compromisos.....

—Qué compromisos ni qué?..... Quién me ha lanzado á esta vida nómada, es uno que se halla á cien leguas de sospecharlo.

—Valiente favor le ha hecho.

—Oh! Lo comprende V? exclamó con una entonacion que me causó cierta sorpresa.

—Si V. no se esplica más no comprendo.....

—Verá V. Concluida la guerra pude volverme á mi pueblo y no pensé mas que en cuidar de mi reducido patrimonio. Bastábame para vivir con holgura. Estaba en ánimo de no meterme jamas en política, y dejar á los que quieran arreglar al mundo que lo arreglen á su sabor. Así como así la sociedad será un órgano destemplado. Prosperaban mis intereses cuando hará cosa de año y medio que vino á residir en el pueblo mio una señorita á quien de niña habia conocido. No he de trazar su elogio porque no me tache V. de exagerado. Basta decir que estuve, y creo que no mentiria si dijese que aun estoy ciegamente enamorado de ella. Como no tenia rival en bondad y hermosura, se llevaba tras sí los ojos de todos los galanes, y sin desmentir en un ápice su recato, mostrábase afable con todos ellos; pero no era fatuidad mia el suponer que yo alcanzaba cierta preferencia.

—¿A qué vendrán esas íntimas confiancias? decíame á mi mismo. ¿Se le va la lengua ó me prepara algun lazo?

—Ella no daba á su afecto mas que el nombre de pura amistad, yo lo atribuia á su rubor y modestia, y esperaba

que mas adelante trocaria aquel nombre con otro mas tierno. Para conseguirlo pedí su mano á su padre, que me la concedió con un transporte de alegría. Bien conocia á quien entregaba su única hija; pero esta como que no supiese decidirse, y prolongaba indefinidamente dar el sí que yo tanto apetecia. Su padre la instaba, la acosaba, le reñia, obrando quizás con mas buena intencion que cordura.

—¡Bueno estoy yo para esas historias, que me atañen tanto como al Preste-Juan de las Indias! seguia en mis adentros.

—Un dia que estábamos solos díjome ella, pudiendo salirle apénas las palabras de la boca: Claudio, tú eres para mí la persona mas digna, mas leal, mas honrada que hay en el mundo.....—Y bien, continué yo al ver que se habia interrumpido.—Porque así lo conozco, me atrevo á decirte una cosa que solo á mi confesor he dicho. Solo á mi confesor, obsérvalo bien.—Qué? ¿quieres ser monja? pregunté, y no me contestó. Díme, díme, añadí con ansiedad creciente.—¿Qué quieres que te diga? respondió prorrumpiendo en lágrimas y bajando la voz hasta hacerla casi imperceptible. Solo de un hombre puedo ser esposa honrada, y este hombre..... Claudio!..... no eres tú.—

Me quedé anonadado.—

Y yo tambien, amigo mio, quedé sobrecogido de terror hasta la médula de los huesos. La luz del rayo me alumbró de repente. Aquel hombre no podia revelarme sus secretos por un capricho inmotivado. Ante los ojos de mi imaginacion se levantó como un espectro vengador la dolorida y graciosa figura de Cándida. Era un muerto que se levantaba de su sepulcro.

El gefe de la partida, cuya excitacion crecia por momentos, se habia detenido un rato y continuó.—¿Y quién es este hombre? le pregunté.—Lo que no he debido decir al sacerdote no debe salir de mis labios.—Conozco, le dije, tus escrúpulos y sé que en ellos se estrellaria mi insistencia. ¿Qué es pues lo que de mí exiges?—Que no permitas que mi padre trasluzca ese fatal secreto, que me libres de sus importunidades, que me sugieras un medio de romper

ese matrimonio de que ya habla todo el pueblo.—En tu mano está, niégate á dármele.—¿Y en qué razon pudiera fundar ni negativa?—Dí que no me amas.—¿Qué no te amo.....?—¡Rayo del infierno!.....

Ella estaba ahogada en llanto y yo abrasado de cólera.—

¿Creerás, amigo mio, que tan flaca y miserable es la condicion humana que sentí como un movimiento de celos?

—Despues de pensar un largo rato (siguió diciendo el capitan), le dije: Cálmate, nuestro matrimonio está indefinidamente aplazado. Se han levantado partidas con el intento de renovar la guerra civil, diré á tu padre que he recibido órdenes superiores, que ántes que todo es mi honor, y que no puedo prescindir de ir á ocupar mi puésto:— ¡Qué buen corazon tienes, Claudio! me dijo ella, y yo le respondí—Pues te aseguro que otros no opinarán de la misma manera.—

Aunque empleo las formas del diálogo bien comprendes que este último se habia reducido á un simple monólogo, que no podia ménos de escitar en mi pensamiento siniestras y lúgubres ideas. Su brusca interrupcion me permitió sumergirme en ellas. El verme cruzando sitios tan ásperos y desiertos, en medio de una gavilla de foragidos, á merced de un hombre cruelmente agraviado, que tal vez no escucharia mas voz que la de su resentimiento, ni reconoceria mas ley que la de su despótico alvedrío, era bastante para hacer caer las alas del corazon mas denodado. No sé qué valor resistiria á semejante prueba. Mas, ¿qué era todo esto en comparacion del verme obligado á reconocer la falsedad y ligereza con que habia soltado aquella espresion: tengo la conciencia limpia? ¿Cómo arrostrar la agresion que se me preparaba no teniendo para defenderme el escudo de la inocencia?

Despues de un rato, en que el capitan estaba haciendo sin duda esfuerzos para serenarse un poco, volvió á tomar la palabra diciéndome:

—Por lo referido comprenderá V. que no soy hombre de letras, y que de libros he visto muy pocos, y aun esos por el forro. V. que ha cursado las escuelas y tratado con

todo género de personas ilustradas, va á darme un consejo.

Le miré como quien dice: prosiga V.

—Pensar que el silencio de aquella señorita debia cerrar la puerta á mis futuras investigaciones, es pensar en lo escusado. Era demasiado profunda la herida para que yo no tratase de inquirir de que mano la habia recibido. Observé á los jóvenes que rodeaban á la que habia sido el norte de mis esperanzas, y por bajo cuerda me informé de los que en otro punto se habian mostrado con ella mas asíduos, mas obsequiosos y galantes. Procuré saber en quién habian recaído por parte de ella sus mas tiernas simpatías. En fin me valí de una especie de espionage retrospectivo, busqué un rayo de luz en las tinieblas, y reuni cuantos datos pude para formar un juicio que tuviera lo ménos posible de temerario. Ahora bien: si yo tropezase con quien tan villanamente ha procedido, ¿qué he de hacer con él?

—¡Será tan difícil encontrarle si la señorita permanece callada!

—Pues yo creo en los presentimientos, y el corazon me dice que le encontraré.

—Entónces le pide V. una satisfaccion.

—¿Y de qué manera podria darla?

—Casándose con la señorita.

—Esto seria en parte resarcir el daño que le ha causado á ella; pero, y el daño mio ¿quién lo resarce?

—¡Es tan indirecto!

—Quien obra mal carga con todas sus consecuencias. El que se emborracha adrede, y sin quererlo perjudica los intereses agenos está tenido á la restitution.

—Si tan imperdonable es la ofensa le obliga V. á batirse.

—¿Un duelo? Ya. Contentarme con algunos arañazos, y luego en el campo declarar hombre de honor al deshonorador infame, darle la mano de amigo, y hacer admirar á los bobos nuestro ridículo heroismo. ¿No es verdad?

—Pues entónces batirse á muerte, exclamé herido por los denuestos y casi cegado por la desesperacion.

—¡Batirse! No sale V. de ahí. Es decir, echar á cruz ó

cara su impunidad y su castigo: en vez de hacerle espiar sus culpas, abrirle camino para cometer un nuevo delito. ¿Es esta su teoría?

—Es que triunfará V. si está de su parte la justicia, respondí no sabiendo como salir del paso.

—¿Lo cree V. así? Pues si esta fuese una creencia comun, aseguro á V. que la opinion del duelo pronto se veria proscrita del mundo, siquiera por lo que tendria de religiosa. Los que se confian á la ceguedad de la suerte ó á la proteccion de la destreza no se cuidan tanto de la Providencia divina. ¡Bueno anda el siglo para creer que esta ha de intervenir cabalmente en los duelos! En otras épocas pudo creerse así, ahora estamos demasiado civilizados.

—Pues entónces ¿cuál es su opinion de V?

—Matar simplemente al que me ha inferido un agravio irreparable.

—¿Sin riesgo por parte de V? exclamé como alelado.

—Y es claro. ¿A qué riesgo se espuso él para llevar á cabo su infame capricho?

—¿Matar?..... ¡con premeditacion!..... ¡á sangre fria!.....

—¿Pues qué? ¿No fué con premeditacion que se prevaleció de la debilidad é inesperencia de una jóven sencilla, para despojarla de su auréola virginal, y esponerla á ser una mujer inmunda ó una esposa fementida, y no dejarle mas que un porvenir de lágrimas en este mundo, y quizás en el otro? No sea V. tan escrupuloso.

—Pero, ¡matar á un hombre!

—¿Y deshorrar á una muger? Señores moralistas, ¿tanta distancia hay de uno á otro de los preceptos del Decálogo?

—V. sabe que la juventud..... que los estímulos de la pasion.....

—Tambien es pasion la venganza, tambien tiene sus estímulos poderosos.

—Y ¿no temeria V. que la voz de la sangre?.....

—¿Y retrocedió aquel temiendo la voz del mas amargo desconsuelo?

TOMÁS AGUILÓ.

(Se concluirá.)

CONSELL.

Quant veig que t' afanyas tant
 Y que no dorms ni reposas,
 Casi 'm donas que pensar
 Si t' has begut la memoria.

¿Qué 't deus pensar essé etern
 En aquest mon ahont redolas?

¿O has de quedar per llevar
 Quant tots serém dins la fossa?

¿Vols un consell d' un amich?
 Menja y beu, fé bones obres,
 Está alegre, y ja 'u dirán.
 ¡Tot lo demés son violes!

M. O. B.

PONCELLETA.

¿Qué es lo que tench que m' anyor
 Lluny de tu, ma dolça aymia,
 Y 's va tornant m' alegría
 Plant, amargura y tristor?

¿Per qué els cants de mil aucells
 Que se despertan y volan
 Com abans no me consolan
 Si tu no cantas ab ells?

¿Qué es lo que tench que m' anyor
 Y m' aufega la tristesa?
 ¡Ay! sent dins mon pit encesa
 Per tu la flama d' amor!

15 Juny 1875.

G. MULET.

DE LA LITERATURA CATALANA.

DISCURSO DE

DON VÍCTOR BALAGUER,

LEÍDO ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

EN EL DÍA DE SU RECEPCION PÚBLICA.

Señores Académicos: Al presentarme hoy á ocupar un asiento en esta noble Academia, reconocer me importa lo primero de todo que á vuestra indulgencia lo debo, no ciertamente á mis méritos, por demas escasos. Pero si el conocimiento del deber, una de las primeras cualidades morales del hombre, me mueve á confesar mi franca gratitud, tambien el sentimiento de la verdad, una de las primeras condiciones del historiador, me obliga á reconocer que la honra señalada que hoy por esta corporacion se me dispensa, á mi noble país se dirige más bien que á mi pobre personalidad, liviana y olvidable entre las de tan estrenuos y expertos varones como fueron y son timbre y honor de esta Academia ilustre. Al fijar la atencion en el despertamiento literario de Cataluña, como nunca varonil y poderoso de algunos años á esta parte, se comprende bien que la Academia haya querido premiar en mí, uno de los pocos representantes de aquella noble tierra que en Madrid residen, los esfuerzos, el talento y la gloria de los literatos insignes, de los historiadores eminentes y de los laureados poetas que á orillas del Mediterráneo constituyen y forman una literatura, que sólo debe el no ser bien estimada á ser por lo geueral poco conocida.

Y con sólo consignar esto, acude ya naturalmente á la imaginacion de todos el tema que he de escoger y á que ha de encaminarse mi discurso; pero ántes de llegar á ello, voluntad vuestra será, y es deber mio, que, cumpliendo con lo que honradas costumbres preceptúan y altos deberes exigen, consagre algunas palabras en honra y gloria del académico eminente que con su muerte prematura dejó vacante el puesto que me presento á ocupar.

Dos obras principalmente nos quedan, entre otros sabios é importantes escritos, de D. José Godoy Alcántara, suficientes á demostrarnos su claro talento y su alto criterio, bastantes á decirnos la pulcra escrupulosidad y la atención cuidadosa que aquel sabio escritor acostumbraba á poner en sus estudios: la *Historia crítica de los falsos cronicones*, y el *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos*. Premiadas fueron entrambas por las Academias, y viviente testimonio son de lo que á Godoy Alcántara deben las patrias letras y la patria historia. Representan estas dos obras la suma de muchos y vastos conocimientos, y la suma también de muchas horas consagradas al estudio y al trabajo, con esa insistencia laboriosa y esa tenacidad infatigable más propias de las frias naturalezas del Norte que de los espíritus ardientes del Mediodía, y que sólo pueden apreciar en su verdadero valor aquellos que saben todo lo que para el sabio representan el hallazgo de una cita, la rectificación de una fecha ó el descubrimiento de un dato tras largas y pacientes horas de concentración y de trabajo.

Vacios como el que deja el Sr. Godoy Alcántara no son fáciles de llenar en una Academia, y si yo me atreví á tanto, es porque en mi buena voluntad y en vuestra indulgencia fio.

De antiguo, que no de ahora, viene la Academia de la Historia demostrando su amor á las letras catalanas y su deseo de que éstas sean conocidas y estimadas en lo que valen. Corría aún el primer tercio de este siglo, cuando la Academia, sabedora de que D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga, proyectaba publicar una *Biblioteca de escritores catalanes*, le impulsaba á seguir en este animoso pensamiento, y al aplaudir tan patriótica empresa, se manifestaba deseosa de que «la benemérita provincia de Cataluña, donde se habían refugiado y hallado generoso fomento algunos restos de la ilustración, que iba conocidamente á ménos y amenazaba apagarse totalmente en otras de la Península, gozase de la gloria literaria debida á los sabios é ilustres hijos que en todos tiempos la ennoblecieron. Explícita era la Academia en este acuerdo, y manifiesta su protección; pero aquel escritor eminente é ilustre prelado, en quien era la modestia timbre como es ornato en otros, hubo de arredrarse ante la magnitud de la empresa, que hubiera sin embargo realizado con la misma grandeza que supo concebirla, y se limitó á escribir unas *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores*

catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña.

Aun así, aún en esta forma y con tan modesto título, el Sr. Torres Amat, como reconoció la Academia al aceptar la dedicatoria de su obra, prestó á las letras patrias un servicio señalado y que debe tenerse en cuenta para gloria eterna de aquel patricio insigne. Mayor empero lo hubiera prestado todavía si, vencida la timidez del sabio por el valor del literato y dejando de limitarse al Principado de Cataluña, hubiese abrazado en sus *Memorias* á todos los autores que han escrito en lengua romana, en lengua catalano-provenzal, así los de Cataluña, como los de Valencia, Baleares, Rosellon, Conflent, Vallespir y Povenza, que esto es lo que, en verdadera crítica literaria, debe entenderse por *patria catalana*.

Acaso llegue, de esperar es que así suceda, el día en que se escriba la historia crítica de la literatura catalana con la misma extensión, detenimiento y elevada mira con que ha escrito la de la literatura castellana un miembro ilustre de esta Academia, y entónces caerán por su base los errores en que algunos han incurrido, y que hombres, eminentes por otra parte, han propagado, suponiendo á Cataluña un reflejo sólo de Provenza, y haciéndola vivir únicamente de la luz prestada por la literatura franco-provenzal.

Grave y profunda equivocacion ha sido ésta por parte de algunos historiadores y literatos, grave y trascendental equivocacion que han contribuido principalmente á extender los escritores franceses, induciendo á no pocos nuestros á caer en falta y á consentir, por hacerlos propios, en errores ajenos. Uno de los más vulgares es el que todos cometemos, ó muchos al ménos hemos cometido, llamando á la literatura del Principado unas veces *lemosina* y otras *provenzal*, como si nos desdeñáramos de llamarla literatura catalana, que es el nombre propio, técnico, original, y sobre todo, el nombre de familia española, el de casa. Entre los autores extranjeros, sólo uno, que yo sepa, sólo Mr. Cambouliu, sabio profesor de la Universidad de Montpellier, ha tratado de reivindicar para Cataluña, y para España toda, esta gloria. Cúmpleme desde este sitio y desde esta tribuna consignarlo así, que aún cuando en esto sólo nos haya hecho justicia aquel catedrático ilustre, no andamos de ella tan sobrados para olvidar con quien la rinde deberes de gratitud.

Nuestro Torres Amat, vuestro dignísimo y antiguo consocio, señores, fué uno de los primeros en pretender esta gloria para España y en querer librarla de este feudado

honor que al extranjero se rendía; por esto dió á nuestra literatura el nombre de *catalana* ó *catalano-provenzal*, que era ya el mismo que en sus tiempos le diera Nostradamus, autor á quien se ha maltratado mucho, pero á quien la moderna crítica literaria comienza á hacer justicia. No poco tambien se ha maltratado por aquella causa á Torres Amat, del cual se ha dicho que tenía un patriotismo *de vista corta* y á quien se ha achacado que escribía con un espíritu exageradamente español, como si los que esto dicen y afirman no escribieran con un espíritu exageradamente frances.

Para claridad de este trabajo hay que exponer algunos preliminares y decir lo que, en mi concepto, debe entenderse por lengua catalana y cuáles son las escuelas literarias que ha tenido. Antes que de la materia hay que hablar del molde.

Establezcamos, lo primero de todo, que la lengua catalana, tomadas en cuenta las importantes diferencias y modificaciones de acento, territorio y provincia,—diferencias y modificaciones que, por no ser comprendidas, hicieron errar á muchos,—es hoy, ha sido ántes y fué siempre una misma.

Se ha sentado por base y fundamento que el latin dió origen á toda una familia de lenguas, entre las que la más principal fué la llamada *romana* y tambien *romano-vulgar* y *romano-rústica*. Es cierto, pero no es enteramente verdad. El latin, que con las armas de Roma habia conquistado el mundo, tardó poco en alterarse con el contacto de diferentes nacionalidades, sujetas, pero no asimiladas, á la nacion conquistadora. Son indudables los testimonios que tenemos para probar que en la Península Ibérica, y especialmente en las comarcas de que nos ocupamos, jamas dejó de hablarse la lengua del país.

Con ésta, con la latina y con otras que por causa de nuevas invasiones, como las de godos y árabes, vinieron á influir tambien, se formó la lengua que ha sido conocida con diversos nombres, dando lugar por esta diversidad á confusion y á errores de nota. Se le ha llamado *romana*, que es en buena crítica la denominacion más ajustada y propia; *romano-provenzal*, *catalano-provenzal* ó *provenzal* simplemente, por haberse hecho el idioma general de la Provenza; *romanizada*, segun la llamaba Pablo Piferrer; *lemosina*, por haber dicho uno de los antiguos trovadores que el lemosin era entre los dialectos del Mediodía el más propio para la poesia; y *lengua de oc*, con que dió nombre á una vasta comarca (*Languedoc*), para distinguirla de la *lengua de oil*, que era la usada en el Norte de Francia.

Siendo tantos los pueblos que hacían uso de esta lengua, pues que se hablaba principalmente en toda la cuenca pirenaica, y siguiendo la orilla del Mediterráneo, desde Alicante hasta Génova, estaba naturalmente dividida en diferentes dialectos; pero es para mí indudable que el *romano-vulgar* formaba una sola rama lingüística, como es indudable también que se equivocan los que no le han señalado más antigüedad que la de haberse formado en el siglo VIII con los restos del latín.

No puede ni debe, sin embargo, negarse que, aun siendo ella anterior, contribuyó á la formación de esta lengua, ó mejor á su perfeccionamiento, el soplo varonil y vivificante de Roma; pero es lo cierto que ya en el siglo IX florece con tanto vigor, con leyes tan propias, tan independientes y caracterizadas, que no queda en ella ningun rastro de los gramáticos, de los retóricos, de los didácticos de la Grecia y del Lacio. Es vigorosa, fuerte, original, con aire de familia y fisonomía propia, con abolengo y linaje, sin ya ninguna influencia extraña; y si por un lado tiene algo de rudo y de salvaje como las selvas de los Pirineos donde se meció su cuna, por otro tiene armonías y musicales acentos como las brisas dulces del Mediterráneo, á cuyas orillas languidece de amor ó de esperanza.

Pero, al decir de hombres expertos y doctos, encerraba dentro de sí, como flor dentro del cáliz, otra lengua que, de admitirse, bien puede llamarse *literaria*; la lengua de los trovadores, distinta del idioma del pueblo, es decir, una lengua convencional. Arduo y difícil es este punto, y mucho pudiera sobre él decirse, si los límites que tengo trazados lo permitieran ó si sobre él versara tan sólo mi discurso, que es ella sola materia bastante para llenarlo por completo. Me limitaré, pues, á manifestar en este punto concreto mi opinion, hija sólo de alguna práctica adquirida en la lectura y en el estudio de los antiguos trovadores. Yo, señores académicos, me inclino á creer, con uno de los primeros y más sabios maestros de la literatura catalana, que en el habla culta y esmerada de los trovadores hay perfeccion, esmero grande y eleccion depurada de palabras, pero fundado todo en el lenguaje comun. Algo debía suceder entónces de lo mismo que pasa ahora. La moderna poesía catalana, como en general todas las poesías del mundo, usa conceptos, giros, frases y hasta palabras que no son familiares en el habla comun, y que escoge sin embargo como medio de dar mayor elevacion y cultura al pensamiento; pero de esto á separar el lenguaje poético del vulgar, hay notable diferencia.

Y ahora, vamos ya á las épocas de esta literatura, en

mi juicio evidentes y claras, pero que por no haberse citado con la separacion necesaria á establecer la claridad, se han confundido lastimosamente, apreciando en conjunto lo que por separado y en detalle debía considerarse.

Tres son, pues, segun mí cuenta y apreciacion las grandes épocas de esta literatura. La *época provenzal*, que alcanza hasta fines del siglo XII y principios del siguiente, es decir, desde su origen y nacimiento hasta la guerra de los albigenses y consiguiente expulsion de los trovadores del Mediodía de Francia; la *época catalana*, que comienza en el siglo XIII con Don Jaime *el Conquistador*; y la *época valentina*, con la cual va á fundirse la catalana, y que empieza en el siglo XV con Ausias March, á quien con verdadera propiedad puede llamarse *el Petrarca valentino*.

De estas tres épocas hay que hacerse cargo por separado, bajo el triple punto de vista histórico, político y social, para que se pueda tener una idea verdadera de la literatura catalana y pueda mejor apreciarse. De este modo, y por medio de esta clara distincion, hay que demostrar la vitalidad é influencia de la literatura-madre catalana, desvaneciendo los errores de aquellos que la han creído un eco degenerado de Provenza, de la Provenza misma, á la que, sin embargo, llevaron los catalanes su savia fecunda y su creadora inventiva (ya que no su lengua) con los príncipes de su casa y de su raza.

En esta primera época, que es de la escuela provenzal, y dentro de la cual comprendo los siglos IX, X, XI y XII, la lengua catalana no aparece formada todavía y está en su infancia; pero su formacion puede irse siguiendo paso á paso en los documentos latinos, donde ya se encuentran su ortografía y muchas locuciones en el siglo IX, y frases enteras y hasta párrafos en el siglo X. Los mismos progresos pueden seguirse estudiando la poesía de los trovadores. Es para mí evidente, y el estudio me ha dado de ello el convencimiento, que estas poesías escritas en lengua romana van recibiendo la influencia del catalan y aceptándola á medida que adelantan los siglos. No tengo duda de que el catalan introducido en Provenza por el conde Berenguer, entró por algo en la formacion de la que se llama lengua literaria de los trovadores, contribuyendo á su adorno y pulimento. En los siglos X y XI hay poesías donde se encuentran locuciones, giros y frases enteras catalanas; en el XII muchos fragmentos de trovadores son catalan puro, y existen obras de últimos de este siglo y principios del siguiente que cualquier catalan de hoy día, aun sin cono-

cimientos literarios, puede leer y entender. No es por cierto comun esta idea; al contrario, es singular, y sé que con ella me aparto de opiniones respetables mantenidas por autores dignos de crédito. La aventuro, sin embargo, con datos, y me arriesgo á tanto, porque sé que quien primero pasa un vado lo enseña á los demas.

No seré yo quien hoy diga con Torres Amat que el catalan fué el primer idioma que se formó y que fué llevado á Provenza por los barceloneses cuando el casamiento de su conde Ramon Berenguer III con Dulce, heredera de aquel país y de aquel condado, dando origen y nacimiento á la lengua de los trovadores: no, no llegaré hoy por cierto á decir esto, pues aparece claramente formada la lengua romana ántes de este enlace, y existen composiciones en esta lengua ántes de aquel suceso; pero sí me atrevo á decir que Ramon Berenguer III y los catalanes que con él fueron á Provenza, hubieron de ejercer gran influencia en la lengua, y que desde entónces comienzan á prevalecer en ella ciertos giros y ciertas locuciones propias de Cataluña, que ya jamas habían de borrarse y que debían verse confirmadas más tarde por las leyes dictadas en el Consistorio de Tolosa.

De todos modos, es justo dar á la primera época de nuestra literatura el nombre de *provenzal* que le doy, y es preciso, para comprenderla, abrazar de una ojeada, á vuelo de imaginacion, esta época notable y creadora, lo propio que deberé hacer con las sucesivas, ya que mayor extension no permite la necesidad de encerrar dentro de los límites estrechos de un discurso la historia de los tres grandes períodos de nuestras letras.

Pero ántes es tambien preciso desprenderse de toda idea moderna sobre el actual estado geográfico de Europa, y reconstruir en la mente los países de que nos ocupamos, tal como eran y como existían.

En aquella época no hay Francia ni hay España. Los herederos de Carlo-Magno viven hácia el Norte del Loire, ocupando los ducados de Normandía y Bretaña y los condados de Champagne y de Anjou, é independientes de estos reyes, sin apénas ninguna relacion con ellos, extranjeros á su historia, á su raza, á sus leyes y á sus costumbres, se extienden hácia el Mediodía el ducado de Aquitania y los condados de Auvernia, Ródez, Tolosa, Provenza, Viena y otros muchos que, por medio del lazo del condado de Rosellon y salvando los Pirineos, que no eran entónces barrera ni frontera para la lengua y la literatura, venían á darse la mano con el condado de Barcelona.

Todós estos Estados eran independientes y libres, cada

uno de sus condes hereditarios. Adalberto de Tayllerand, contestando á Hugo Capeto: *¿Quién te hizo rey?* no era más que el eco de todos aquellos príncipes independientes de aquende el Loire, bajo cuya autoridad, mucho más justiciera y benigna por cierto, los pueblos del Languedoc y de la antigua *Provincia* de los romanos disfrutaban mayores sumas de libertad y bienandanza.

Por lo que toca á España, los árabes ocupaban gran parte de su territorio, y sólo por un lado los reinos de Castilla, Navarra y Aragon, por otro el condado de Barcelona, y por el Noroeste el trozo de territorio ibérico que debía ser más tarde el reino de Portugal, iban creciendo y progresando vigorosamente, gracias al aliento de sus príncipes y al valor de sus pueblos y de sus barones.

La vasta extension de territorio en que se hablaba la lengua *vulgar* ó *romana*, la verdadera patria de la literatura romana, se extendía entónces desde el Loire hasta el Ebro, comprendiendo la cuenca pirenaica; y por la costa del Mediterráneo desde Tortosa, frontera á la sazón de los árabes, hasta las mismas rientes campiñas de la italiana Génova.

Ninguna afinidad existía entre Tolosa y Paris, mientras que era íntima entre Tolosa y Barcelona. Un vecino de Tolosa tenía por bárbaro y no comprendía el lenguaje de un habitante de Paris, mientras que era hermano de un ciudadano barcelones, cuya lengua hablaba, de cuya familia era, cuyas costumbres y cuyos hábitos conocía. Marsella y Barcelona se miraban como en un solo espejo en el mismo mar, las mismas brisas acariciaban sus frentes, al rayo del mismo sol se solazaban, tenían el mismo origen, la misma historia y la misma lengua; Barceloneta trepaba á una colina de los Alpes para mejor divisar desde allí y dirigir por encima de los Pirineos una mirada de cariño á su madre Barcelona; y cuando, como con bellísima frase ha dicho Mistral, había en Aix, en Marsella ó en Aviñon alguna beldad de gran renombre, se hablaba de ella como de una vecina en la capital de Cataluña. Nadie en aquellas comarcas, que sin embargo debían ser Francia más tarde, nadie se acordaba de la monarquía franca del Norte, y todos miraban á los franceses como incultos y bárbaros; no siendo, pues, de extrañar que el ilustre Petrarca, á quien álguien ha llamado el último de los trovadores, recordando la ilustracion de los provenzales, dijese de los franceses: *«Esos bárbaros nunca han entendido, no digo los versos, pero ni la lengua de Homero;»* como es de extrañar ménos todavía que un trovador provenzal, á comienzos del siglo XIII y ántes de Petrarca por lo mismo,

abarcando todo aquel territorio como país de catalanes, preguntase á los doctos, sabedor ya de la contestacion que debían darle: *Decidme, ¿quién vale más, un catalan ó un frances?* Fué entónces cuando verdaderamente no hubo Pirineos. No cuando se pronunció esta frase, que nunca fueron tan altos.

En los primeros años del siglo XII, el conde de Barcelona, Ramon Berenguer III *el Grande*, se enlazaba con Dulce, la heredera del condado oriental de Provenza, contribuyendo no poco á este enlace el sabio y virtuoso Olegario, venerado hoy como santo en los altares, que había llevado ya á las comarcas provenzales, siendo abad de San Rufo, la influencia catalana.

Comienza entónces la época de esplendor y gloria para la literatura *romana*, que en este período de la historia debemos llamar *provenzal*, ya que fué en el hermoso suelo de la Provenza donde floreció y tuvo su corte.

La civilizacion de las provincias del Mediodía era entónces incomparablemente más adelantada que la del Norte, y no es de extrañar que la poesía, verdadera flor del sentimiento, se desarrollase en aquellos países llenos de luz y de colores, donde el cielo es siempre azul y trasparente; donde los habitantes son sensibles á la armonía, amigos de las fiestas y de las danzas; y donde las mujeres tienen toda aquella belleza, toda aquella gracia, todos aquellos encantos que los artistas encuentran en la Vénus provenzal, por ventura hallada en Arles entre las ruinas de su viejo coliseo.

La lira provenzal, como en otro tiempo la griega, cantó el himno de las victorias alcanzadas sobre la barbarie; se inspiró en la tenaz resistencia ofrecida por los pueblos del Mediodía á los reyes carlovingios y tambien en las luchas terribles con los árabes de España; y templando luégo la energía varonil de su acento en sus cantos de guerra con las dulces modulaciones de su artificiosa rima en sus cantares de amores, fué de pueblo en pueblo, de fiesta en fiesta y de castillo en castillo, embelleciéndolo todo con su contacto, como aquella hada misteriosa de las leyendas, que á cada paso que daba veía brotar flores en sus huellas. El arte del músico vino á dar fuerza al canto del trovador, músico tambien las más de las veces, y los juegos, momeñas y danzas de los juglares que acompañaban á los más renombrados trovadores, servían, en cierta manera, como de aparato escénico á las *Canciones*, á los *Sirventesios* y á las *Novas*. Los que han historiado aquel periodo de nuestra historia no han podido ménos de notar que esta estrecha union de la poesía con la música contribuyó, tan

esencialmente como la misma diversidad de asuntos, á la introduccion de aquellas distintas formas tan ricas, tan sabias y tan animadas y brillantes, que hacen sobresalir y resaltar entre todas las poesías, la poesía de los trovadores provenzales.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

ANUARIO AGRÍCOLA MALLORQUIN PARA 1876, redactado por los Sres. Carretero, Estelrich, Ferrá, Gralla, Monlau, Pou, Oliver, Santandreu, Taronji, y Verniere.—Año I.—Este precioso folleto, de unas 140 páginas en 4.º menor, acaba de ver la luz pública en la imprenta de Bartolomé Rotger. Su objeto, como dice en el prólogo el señor Estelrich, es resumir los trabajos agrícolas publicados en Mallorca, dar cuenta de los que sucesivamente aparezcan, acostumbrar á nuestros campesinos á la lectura de los escritos agrícolas, despertar la aficion á las reformas que proponga la ciencia, y sacar á nuestra agricultura de su estacionamiento. Contiene el Calendario, artículos de Agricultura, Economía doméstica, Medicina popular, noticias y curiosidades notables de la naturaleza, pequeñas biografías de autores célebres, revistas de las cosechas mallorquinas del 74 y 75, estudios sobre el *Phylloxera* con una lámina explicativa del texto; y unos interesantes apéndices con tablas de reduccion de pesas, medidas y monedas de Mallorca á las del Sistema métrico, del cual se da una clara explicacion.

Deseamos que nuestros agricultores acojan favorablemente el *Anuario Agrícola*. Por nuestra parte se lo recomendamos, y felicitamos por su trabajo á los ilustrados redactores.